

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Concesión Red BioBío; Hospital de Santa Bárbara, Hospital de Nacimiento, Hospital de Coronel y Hospital de Lota
Tipología del Contrato	Infraestructura Hospitalaria
Mandante del Contrato	Ministerio de Salud Subsecretaría de Redes Asistenciales Servicio de Salud Concepción Servicio de Salud Biobío
Emplazamiento del Proyecto	Región de Biobío Provincia de Santa Bárbara, Nacimiento y Concepción. Comuna de Santa Bárbara, Nacimiento, Coronel y Lota.
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 7.754.848
Volumen del Proyecto	569 camas.
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Red Biobío
Accionistas del Concesionario	En proceso.
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N°193 de 15 de enero de 2022, publicado en el Diario Oficial el 07 de Diciembre de 2021.
Plazo de la Concesión	180 meses.
Inicio de Ejecución de las Obras	Por Definir.
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras	08 de mayo de 2026 (Fecha máxima PSP, correspondiente a Hospital de Santa Bárbara).
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	08 de mayo de 2027.
Término de la Concesión	07 de diciembre de 2036.
Inspector Fiscal Titular	Arturo Díaz Palma
Inspector Fiscal Suplente	Gonzalo Sepúlveda Sepúlveda
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	En licitación
Modificaciones al Contrato	No hay.
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	R.Ex.134 Lota. R.Ex.145 Coronel. R.Ex.171 Santa Bárbara, R.Ex.178 Nacimiento. Todas del SEA, indican que no requiere ingreso obligatorio al SEIA previo a su ejecución. Según consultas efectuadas por la Sociedad Concesionaria al Servicio de Evaluación Ambiental.
Subsidios	Subsidio Fijo a la Construcción.
Página Web de la Concesión	No tiene

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.2.3 de las Bases de Licitación, comprende cuatro Establecimientos de Salud: Hospital de Santa Bárbara, Hospital de Nacimiento, Hospital de Coronel y Hospital de Lota.

a) Hospital de Santa Bárbara

Este establecimiento de salud tendrá una capacidad de 37 camas, y se ubicará en Avenida Federico Puga N° 320, comuna de Santa Bárbara, Provincia de Biobío, Región del Biobío.

b) Hospital de Nacimiento

Este establecimiento de salud tendrá una capacidad de 47 camas, y se ubicará en Avenida Julio Hemmelmann N° 711, comuna de Nacimiento, Provincia de Biobío, Región del Biobío.

c) Hospital de Coronel

Este establecimiento de salud tendrá una capacidad de 353 camas, y se ubicará en calle Nueva Yobilo N° 1650, comuna de Coronel, Provincia de Concepción, Región del Biobío.

d) Hospital de Lota

Este establecimiento de salud tendrá una capacidad de 132 camas, y se ubicará en calle Ruta 160 Bypass Lota N° 4200, comuna de Lota, Provincia de Concepción, Región del Biobío.



3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto considera la reposición de 4 hospitales: 2 de baja (Santa Bárbara y Nacimiento), 1 de mediana (Lota), y 1 de mediana-alta complejidad (Coronel), en la Región de Biobío ubicados en las comunas homónimas.

El proyecto comprende el desarrollo integral de diseños, ejecución de obras civiles asociadas, implementación integral de equipamiento clínico, administrativo e industrial, además de la explotación de Servicios Básicos y Especiales Obligatorios según lo descrito en el artículo 2.6 letras a) y b) de las Bases de Licitación para los establecimientos de salud de las ciudades de Santa Bárbara, Nacimiento, Coronel y Lota, todas ubicadas en la Región del Biobío. Con todo, el Concesionario no estará autorizado para prestar servicios clínicos.

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

El Hospital de Santa Bárbara será un recinto de baja complejidad, que beneficiará a 22 mil habitantes, de las comunas de Santa Bárbara, Quilaco y Alto Biobío. Con una superficie de 12.000 m², el establecimiento contará con 37 camas, 21 boxes de consultas médicas, dentales y no médicas, un pabellón de cirugía menor y una sala de atención parto. De esta manera, se entregarán servicios de hospitalización, atención ambulatoria, apoyo diagnóstico y terapéutico (imagenología, laboratorio, medicina física y rehabilitación y hemodiálisis), un Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM), un Hogar para la Madre Pewenche y espacios de apoyo administrativos y logísticos.

El Hospital de Nacimiento será un centro de baja complejidad, que beneficiará a cerca de 36 mil habitantes, de las comunas de Nacimiento y Negrete. Con una superficie estimada de 13 mil m², el establecimiento tendrá 47 camas, 29 boxes de consultas médicas, dentales y no médicas, un pabellón cirugía menor y una sala de atención de parto inminente. El recinto también contará con unidades de endoscopia y, de apoyo diagnóstico y terapéutico (imagenología, laboratorio, medicina física y rehabilitación), además de un Hospital de Día de Psiquiatría y espacios de apoyo administrativo y logístico.

El Hospital de Coronel será un recinto de mediana-alta complejidad, que beneficiará a cerca de 308 mil habitantes de Coronel, San Pedro de la Paz, Santa Juana y otras comunas aledañas. Con una superficie estimada de 79 mil m² el establecimiento contará con 353 camas, distribuidas en 60 camas de cuidados básicos, 257 camas de cuidados medios y 36 camas de paciente crítico; 53 boxes de consultas médicas, dentales y no médicas, 21 salas de procedimientos, 9 quirófanos y 3 salas de atención integral del parto. Asimismo se brindará servicios de consultas médicas; atención de salud mental; hemodiálisis y unidad de emergencia, además de unidades de apoyo diagnóstico y terapéutico de imagenología, laboratorio, medicina física, rehabilitación, anatomía patológica y farmacia.

El Hospital de Lota será de mediana complejidad y atenderá, una población de cerca de 48 mil personas pertenecientes a dicha comuna. Con una superficie estimada de 40 mil m², el establecimiento dispondrá de 132 camas, distribuidas en 41 camas de cuidados básicos y 91 camas de cuidados medios, 19 boxes de consultas médicas, dentales y no médicas, 20 salas de procedimientos, 5 quirófanos y 2 salas de atención integral del parto. Además se contempla contar con consultas médicas y odontología, atención de salud mental, hemodiálisis y unidades de emergencia y de apoyo diagnóstico y terapéutico de imagenología, laboratorio, medicina física y rehabilitación, anatomía patológica y farmacia.

5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

La población del área de influencia de los 4 establecimientos involucra un total de 414 mil beneficiarios según el Censo realizado en 2017.

En estos establecimientos de salud se entregará atenciones de salud de baja a mediana-alta complejidad tanto en el ámbito hospitalario (Atención Cerrada) como el ambulatorio (Consultas médicas, no médicas, procedimientos y atención de urgencia), con el objeto de mejorar la capacidad resolutive de los mismos, satisfaciendo de manera más integral las necesidades de salud de su área de cobertura, y pudiendo así cumplir de manera oportuna y con calidad con los compromisos que el Estado tiene con sus beneficiarios (GES).

Considera el diseño, construcción y mantenimiento de las nuevas dependencias de estos edificios además de la provisión, reposición, montaje y mantenimiento del equipamiento médico y mobiliario.

La reposición de los hospitales resulta necesaria, debido al deterioro por antigüedad de los edificios, al crecimiento de la población beneficiaria, y su no adecuación a las necesidades normativas actuales.

6.- SERVICIOS

- Servicios Básicos

- Mantenimiento y Operación de la Infraestructura, Instalaciones, Equipamiento industrial y Mobiliario asociado a la infraestructura.
- Administración y Mantenimiento de Mobiliario No Clínico.
- Adquisición y Reposición de Mobiliario No Clínico.

- Servicios Especiales Obligatorios

- Administración y Mantenimiento de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico
- Adquisición y Reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico

- Servicios Complementarios

- Instalación y explotación de Máquinas Dispensadoras.

7.- HECHOS RELEVANTES

No se registran hechos relevantes en el mes de abril

8.- AVANCE DE LA OBRA

No aplica, ya que, no ha iniciado la etapa de construcción, se encuentra en etapa de ingeniería.